



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS RÁBANOS

Solicitada por D. Abel Díez Mateo, de solicitud de licencia ambiental para el asentamiento apícola de 30 colmenas en el polígono 10 parcelas 5160, 5161 y 5162, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Los Rábanos, 2 de junio de 2015.– El Alcalde, J. Gustavo Martínez Hernández. 1870

BOPSO-71-19062015